

Barranquilla D.E.I.P., marzo 8 de 2021

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por ABINADAD MARTES VILLALOBOS, identificado con Cédula de ciudadanía No. 72.273.657, para "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, CON EL FIN DE PROPORCIONARLE ASISTENCIA EN LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS DE VIDA DEL ADULTO MAYOR Y OTROS PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con ABINADAD MARTES VILLALOBOS, por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$42.000.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que ABINADAD MARTES VILLALOBOS, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente de Capital Social

Proyectó: Paz